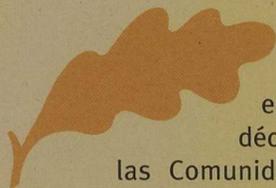


# Un compromiso con las comarcas



A las puertas de una nueva programación en materia de fondos estructurales, es inevitable pensar lo mucho que ha cambiado la forma de entender el desarrollo rural desde que, allá por el comienzo de la última década del siglo, se ponía en marcha la primera Iniciativa LEADER. Por un lado, las Comunidades Autónomas van a poder ejercer con plenitud su capacidad competencial y, por otro, cada vez está siendo más aceptado el modelo de gestionar los programas de desarrollo rural directamente por sus destinatarios.

No cabe la menor duda de que con LEADER II se ha consolidado el proyecto puesto en marcha por la Comisión Europea hace casi diez años. A pesar de la desconfianza de algunos o de la inseguridad primeriza de casi todos los que participaron desde un principio en él, a pesar de los errores y de los problemas de todo tipo (y no fueron los económicos y financieros los más graves). A pesar de todo, el espíritu de LEADER ha ido impregnando la mayoría de los programas de desarrollo rural.

Se inicia una nueva etapa en la que una parte importante de los fondos que las administraciones públicas y la iniciativa privada dedican al desarrollo rural, va a poder ser gestionada aplicando los mismos criterios que han caracterizado a LEADER.

Tanto los Grupos que se constituyan en función de la Iniciativa de Desarrollo Rural LEADER + como aquellos que las Comunidades Autónomas incluyan dentro de sus programas PRODER, deberán tomar conciencia acerca de la importancia que su actuación tendrá para el desarrollo de sus comarcas, ya no sólo por los recursos inversores puestos a su disposición, así como por las posibilidades de canalizar recursos de otras procedencias sino, y esto es fundamental, porque pondrán incidir de manera decisiva sobre el modelo de desarrollo a introducir en su comarca.

Un modelo de desarrollo que deberá estar fundamentado en la singularidad de sus características geográficas, históricas, sociales y económicas, aunque sin olvidar que pertenece a un ámbito más amplio con multitud de relaciones en el espacio y en el tiempo. Esto lo ha entendido claramente la Comisión desde el momento que pone como objetivos fundamentales para la nueva etapa la cooperación entre Grupos, ya sean estos próximos o lejanos, y la intensificación de las actividades en red.

Las Comunidades Autónomas, que en estos momentos asumen plenas competencias en desarrollo rural, deberán decidir hasta qué punto les interesa o pueden apostar por un tipo de gestión descentralizada como es la que preconiza LEADER. Tanto este programa como PRODER han demostrado que el medio rural cuenta con suficiente masa crítica para poder asumir la responsabilidad de gestión de muchos de los programas de desarrollo rural, y esta experiencia deberá ser aprovechada al máximo en esta nueva etapa.

La Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER, llega a su ecuador con el nuevo milenio. Lo que en un principio se consideró como negativo: el desfase existente entre el comienzo de la Iniciativa LEADER II y su constitución, se ha transformado en positivo, ya que le va a permitir estar presente en todo el proceso de puesta en marcha de la nueva programación de desarrollo rural.

Con el espíritu de ser útil y seguir colaborando con este movimiento patentado por LEADER, basado en el desarrollo endógeno de las comarcas y regiones, **Actualidad LEADER**, publicación de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER, desea a todos sus lectores unas felices fiestas y que la entrada en el próximo milenio suponga la plena consolidación de esta forma de contemplar el desarrollo rural. ■

## ACTUALIDAD LEADER

es una publicación trimestral de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER.

**Edita:** Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Realización y Producción:** TRAGSATEC. Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.

**Dirección:** Lola Venegas

**Documentación:** Mariola Olmos

### Consejo de Redacción:

Carlos Cabanas Godino  
José Álvarez Gómez  
Manuel Ariza Seguí  
Jacinto Ayuso González  
Javier Urbiola Gómez-Escolar  
Juan Antonio Martín Díaz  
Javier Esparcia Pérez

**Diseño gráfico:** Area Gráfica

**Portada:** Foto: Joaquín Guijarro

**Contraportada:** Biblioteca del Real Jardín Botánico. CSIC

**Dep. Legal:** M-10681-1998

**NIPO:** 251-99-005-2

**Impresión:** Brizzolis

### Redacción y Administración:

TRAGSATEC  
Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER  
Conde de Peñalver, 84.  
28006 Madrid  
Telf. 91 396 37 12  
Fax: 91 396 37 05  
E mail: Juge@redrural.tragsatec.es

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente sus contenidos.

Actualidad LEADER anima a los Grupos de Acción Local a difundir los contenidos de la revista en todos los ámbitos interesados en el desarrollo rural.